



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 21 de febrero de 2015

Visto:

- El informe presentado por la Directora del Departamento de Ciencias Económicas con respecto de la elaboración de los Plan Curricular Institucional correspondientes a:
 - Profesorado de Educación Superior en Informática.

Considerando:

- Que se ha realizado un arduo trabajo de docentes y estudiantes del departamento.
- Que se han cumplimentado con todas las instancias de consulta y validación de la propuesta.
- Que se ha respetado el nivel académico que siempre ha caracterizado a las carreras del Instituto.
- Que se ha realizado un plebiscito departamental en el que se ha aprobado el plan por amplia mayoría.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Aprobar el Plan Curricular Institucional para el Profesorado de Educación Superior en Informática.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 4/2015